



### III.

Donde se aplican al Gran Ducado de Finlandia las diversas teorías inventadas acerca de la constitución de las nacionalidades y se demuestra que todas esas teorías son completamente inútiles.

Los disturbios y guerras que perturban la paz interior de las naciones y ponen en armas a las unas contra las otras, nacen casi siempre de la cuestión tan debatida de las nacionalidades; porque no ha habido medio de organizar las naciones de tal suerte, que cada una comprenda sólo una nacionalidad, es decir, un núcleo perfectamente caracterizado por rasgos propios: raza, lengua, religión, tradiciones y costumbres. Cada nación tiene el problema planteado dentro de casa, y, si sus fronteras no están muy bien marcadas, en las fronteras, y si tiene colonias, en las colonias, las cuales, en sus relaciones con la metrópoli, se inspiran en ideas y sentimientos poco diferentes de los que rigen la acción de las nacionalidades en la lucha contra el poder unificador que se empeña en anularlas. Júzguese, pues, si sería útil tener

reglas fijas para arreglar pacíficamente estas cuestiones y si hay que estar agradecidos a los hombres generosos que se calientan los cascos en idear teorías, enderezadas hacia tan humanitarios fines.

Yo he estudiado muchas de esas teorías, por no decir todas, y no contento con analizar los argumentos con que sus autores las sostienen, he hecho una aplicación práctica de ellas—práctica sólo en hipótesis—para resolver la gravísima cuestión de la nacionalidad finlandesa; he supuesto que las naciones habían cerrado y hasta tapiado sus cuarteles, que había llegado la hora de pensar y de hablar sin temor, y que cada nacionalidad podía adoptar la postura que le pareciese más cómoda. Veamos lo que en esa situación paradisiaca podría hacerse en bien del país en que habito, aplicando una a una las diversas teorías inventadas, defendidas y recomendadas por los doctores del derecho internacional.

Se trata de ventilar si hemos de ser suecos o rusos; y me incluyo, como se ve, entre los finlandeses, no porque piense abandonar la nacionalidad española, sino porque en un sentido general, yo me considero indígena de todos los territorios que piso, y si llegara el caso de que estas gentes abandonasen a Rusia para hacerse suecos, yo me haría también el sueco. Y el primer punto de apoyo que encontramos, la primera teoría, es la que se funda en la situación geográfica. Echamos una ojeada sobre un mapa de Europa, y vemos, a la derecha el «Coloso del Norte», como llaman a



Rusia los estadistas, aficionados a poner motes; y a la izquierda, allá en lo alto, la Península escandinávica, a la que ciertos geógrafos, que deben ser parientes de los citados estadistas, comparan con un león, abalanzándose sobre las naciones que están debajo, y entre el coloso y el león, está metida Finlandia, sin saber a qué carta quedarse. Porque, como quiera que la Escandinavia no es una Península bien definida, como no tiene un istmo que la separa del continente, ni siquiera una muralla natural como los Pirineos, sus límites son arbitrarios; pueden ser los que son, quedando excluida Finlandia; pueden ser tres líneas que corten los tres istmos formados entre el golfo de Finlandia y el Ladoga, entre el Ladoga y el Onega, y entre éste y el mar Blanco, y pueden ser otros intermedios, que partan a Finlandia por la mitad, como quien dice, por el eje. La Geografía, pues, triste es confesarlo, no sirve en este caso para nada.

La segunda teoría se va a fijar en la raza; y sin necesidad de averiguaciones se sabe que la raza finlandesa no tiene conexión especial, ni con la eslava, ni con la escandinávica. Como derivada de esta teoría, la que se funda en el idioma no será tampoco aplicable; puesto que si el sueco está muy extendido y es la lengua corriente en el litoral, es al fin lengua importada como el ruso, que hoy se estudia forzosamente en las escuelas, y llegará a ser otra lengua «de relación». Enfrente de una y otra está la lengua nacional, la indígena, absolutamente distinta de todas las de Europa, excepto la magyar, que aunque adulterada bajo la

dominación turca, conserva aún, según me asegura quien las ha comparado, todo el aire de familia. Y en cuanto a la teoría histórica, su suerte no será mucho mejor, porque si la dominación sueca pudo crear intereses históricos, la rusa lleva ya cerca de un siglo y también los ha creado. El renacimiento de la literatura finlandesa, la constitución política de Finlandia, la formación del partido nacionalista o finlandés, son obra de la dominación rusa, la cual, no pudiendo aspirar a una asimilación rápida de este país a la metrópoli, se mantiene neutral entre las dos fuerzas constitutivas, la nacional y la sueca, y permite así que la primera se haga dueña de la situación.

No es cosa de apurar todas las teorías, porque sería el cuento de nunca acabar. Dése por averiguado que si las fundamentales no dan juego, con las secundarias no avanzaríamos una línea en el peliagudo problema que estudiamos. No obstante, queda una solución que no sólo es fundamental sino que es en nuestro tiempo la que está más en boga: el sufragio, el referendum. Póngase a votación el asunto; que decida la mayoría absoluta o relativa, y no habrá más que hablar. ¿Quién mejor que los interesados para saber si han de ir hacia la derecha o hacia la izquierda, hacia el coloso o hacia el león?

No quiero ahora discutir la bondad del sistema y lo acepto como si fuera lógico y sensato; y concedo además que la votación se haga con limpieza, para lo cual no estaría demás que hicieran venir con alguna anticipación varios profesores españo-



les, que instruyeran a los funcionarios encargados de dirigirla. Se pensará seguramente que las fuerzas opuestas lucharían con encarnizamiento para adherirse a esta o aquella de las dos naciones que tienen intereses creados en el país; si así fuera, no habría motivo sino para alegrarse. Lo peor es que esas fuerzas se unirían por el momento y que es probable que saliera de las urnas la independencia nacional. No hay pueblo, por muy incapaz que sea de gobernarse, que no aspire a ser amo de su casa, y con más razón querrían ser amos de la suya los finlandeses, que son gobernantes habilísimos, como quizás no haya otros en Europa.

Pero estos gobernantes no pueden cambiar la naturaleza de su país. Finlandia tiene muy poca población; es un país pobre. Faltan medios naturales de vida y no es fácil crearlos artificialmente por la industria, como en Bélgica o Suiza, por la gran distancia a que se encuentran los centros de consumo. Las naciones situadas en el centro de Europa tienen a su favor algo que es decisivo en la lucha económica: la rapidez y baratura de los transportes. Así, pues, Finlandia se encuentra en el mismo caso que si España tuviese sólo tres o cuatro millones de habitantes. ¿Cómo va a hacer frente con sus solas fuerzas al sostenimiento de ejército, marina de guerra para proteger su extenso litoral y defender su marina mercante, representación en el extranjero, y demás organismos que exige la vida independiente de una nación? Y luego, la misma extensión del territorio es causa de que os dos núcleos antagónicos que constituyen la

nacionalidad, no puedan fundirse por el contacto, como ocurre en Suiza o Bélgica (para hablar sólo de naciones pequeñas y neutrales), y sería ocasionada a mantener en el país una división irreductible y peligrosa, una vez que faltara el poder moderador que ahora conserva el equilibrio. En suma, la vida de Finlandia independiente no sería tan ordenada ni tan próspera como lo es hoy, regida autónómicamente e incorporada a la Rusia para cuanto atañe a su vida exterior. La solución lógica es la actual, a la que se llegó por medio de la guerra, y de la que no se puede salir con auxilio de ninguna teoría. Por esta vez, y no será la última, las armas han valido más que las letras.

Si algún federal ilustrado lee esto que acabo de escribir, pensará: «Este es de los míos; sin querer o queriendo, este buen señor ha llegado donde llegó en su libro de «Las Nacionalidades» mi «ilustre jefe» D. Francisco, quien, después de echar abajo todas las teorías, estableció como regla general para la organización de las nacionalidades el sistema federativo. Finlandia no es miembro de una federación, pero, en el fondo, sí disfruta de su autonomía y está supeditada a Rusia sólo en aquellos asuntos que son superiores al interés regional o que afectan a todo el Imperio, el resultado práctico viene a ser el mismo que en el régimen federal».

Sin embargo, nada hay más opuesto a mis deducciones que la teoría federalista del Sr. Pi y Margall. Este reputado escritor está en lo firme cuando destruye los sistemas caprichosos, arbitra-



rios, de gabinete, los cuales hemos visto que carecen de valor en el caso de Finlandia,—y quizás en los otros también;—pero cae en el error de fundar él otro sistema. Porque en política «todo sistema es falso»; la realidad es demasiado grande y bella para que se deje aprisionar en un molde salido de la estrechez de un cerebro. Lo profundo en política es conocer el espíritu de cada nación y desembarazarle el camino para que avance con mayor seguridad; es trabajar como servidores y no empeñarse en ejercer de «amos de la situación». Yo veo que en todo el mundo las nacionalidades fuertes luchan por asimilarse las débiles: Inglaterra en Irlanda, Rusia en Polonia o Finlandia; los austriacos contra los húngaros y los húngaros contra los romanos, etc., etc. Y en vez de protestar sin reflexión, pienso: es posible que esa tendencia al predominio sea algo tan natural como el amor del hombre a la mujer; quizás este amor no sea más que una condición de existencia de las especies—quizás sea verdadera la idea de Schopenhauer de que en los más puros arrebatos de amor hay siempre en lontananza un bebé, que se ríe de los amantes;—quizás, por último, las luchas entre el espíritu de unas y otras nacionalidades sean una condición de la existencia de ese espíritu, y en el término de las luchas, que nos espantan, haya un nuevo y más brillante florecimiento espiritual.

Para mí la federación no debe de ser una organización estática, sino dinámica, no propia de un cementerio, sino hecha para que podamos vivir y movernos; no inmutable, sino «transitoria y enca-

minada hacia la unidad». Ciertamente que yo no voy a justificar los medios violentos, empleados para imponerse; para que no haya violencia, es para lo que yo acepto la federación. ¿Qué culpa tiene la sociedad de que haya individuos vanos y pretenciosos que pretendan forzar la máquina para conseguir la unificación en breve plazo y llevarse la gloria y los honores? Las ideas tienen la vida larga y necesitan del concurso de muchas generaciones; pero lo largo de la obra no importa, lo esencial es que exista la acción del fuerte sobre el débil (y a veces el fuerte es el que parece débil y el dominador queda dominado). Si las varias nacionalidades que coexisten en una nación viven en perfecto equilibrio, sin mirarse las unas a las otras, o la máquina social está parada y es inútil, o está parándose y la disolución se aproxima. La acción debe encaminarse, pues, a la unidad, y una vez allí, unificadas todas las energías, habrá llegado el momento de realizar otras funciones más elevadas, reflexivas, pudiera decirse, a las que no puede atenderse mientras la nación no esté unificada, mientras hay que consagrar a la unificación los esfuerzos que más tarde podrán ser dirigidos a establecer un régimen social, más justo y benéfico. Mi federación va a la unidad, mientras que la federación sistemática y permanente, no va a ninguna parte, puesto que si las nacionalidades llegaran a fundirse contra la voluntad de los partidarios de la federación, habría que separarlas a cañonazos para que la confederación no desapareciera. Y no se piense que esto es exagerado,



pues unida está ya Francia y casi lo está España y hay quien pretende volver a la Edad Media, para andar el camino dos veces.

En Madrid tenía yo un amigo cuyo sólo defecto era la manía de adornarse con etiquetas y rótulos, de los más llamativos y chillones: librepensador, federal sinalagmático, propagandista revolucionario, exemigrado por delitos políticos y qué se yo que más; y aparte de esto, excelente persona y por añadidura cargado de familia. Alguna vez, en broma, le dije yo:—¿Sabe usted lo que pienso cuando lo veo venir de lejos? Pues pienso que no es usted un hombre, sino un kiosco de anuncios, que ha echado a andar. Este amigo trataba siempre de convencerme de la bondad del federalismo; y le ocurrió que vino por lana y salió trasquilado, como se va a ver.

Yo no comprendo—me decía—por qué usted acepta la libertad individual y la de las ciudades, hasta acercarse a la autonomía administrativa, y se niega a reconocer la autonomía de las regiones. A lo cual le contestaba yo: La razón es muy sencilla: un hombre y una ciudad son algo que existe siempre y por separado; tienen vida propia y si saben usar medianamente de su libertad, marcharán mejor que sometidos a tutela; pero las regiones son organismos accidentales, que cambian con el tiempo. Si V. quiere reconstruir, por ejemplo, a Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia y Andalucía alta y baja, yo pediré que se vaya más lejos y que tengamos tarraconenses, cartagineses y Bética; y así en las demás. Y si se me dice que esto es

absurdo, yo demostraré que mi plan es absurdo como cuatro y el de usted como dos, pero tan absurdo el uno como el otro, porque en ambos se da un salto atrás, siendo así que lo que interesa es dejar que las cosas sigan su camino, y tener fe en que no nos llevarán a nada peor que lo que tenemos. Lo que usted y los suyos se proponen, es lo mismo que si en un banquete, cuando todo el mundo está sentado a la mesa y se dispone a comer con mejor o peor apetito, la cocinera con pretexto de que los garbanzos han salido un poco duros, vuelca la olla por la ventana y deja a los invitados sin comer.

Mentira parecerá, pero a mi amigo le impresionó tanto el ejemplo de los garbanzos que algún tiempo después vino a decirme que cambiaba de política. —Y ¿qué piensa usted hacer ahora?—le pregunté yo. Lo mejor sería que se declarase usted de mi bando, que es el de los neutrales o neutros, que se contentan con ser españoles a secas y no dicen nunca esta boca es mía.—No sé, no sé—me dijo mi amigo—estamos reunidos varios correligionarios disidentes y quizás formemos un partido nuevo, cuyo principio fundamental será la unidad ibérica, realizada por medio de un sistema federal orgánico cuyas bases están en período de gestación. Ya le pondré a usted al corriente, para ver si al fin se decide a entrar en política. Y yo no le contesté nada; pero pensé:—Estos no se contentan ya con tirar los garbanzos; quieren tirar hasta la olla.





IV.

En la que el correspondiente, sin saber gran cosa de política,  
da una lección de política finlandesa  
y si se quiere de política general y española.

**E**STAMOS en pleno período electoral.—¿Cómo es eso,—exclamará el lector,—pues no escribe usted desde Rusia, donde todas las clases sociales «gimen bajo el ominoso poder de un autócrata»?— En efecto, escribo desde Rusia; pero Rusia como ya sabemos, es un coloso; comprende muchas provincias y estados vasallos y autónomos; y uno de éstos es Finlandia, donde, puedo decir, que no obstante tener mis orejas en estado completamente normal, no he oído hasta ahora ningunos gemidos; antes me parece que todo el mundo vive muy contento, en cuanto cabe vivir contento en este riguroso y despiadado clima. Hay, pues, elecciones y hay un poder ejecutivo, que gobierna muy bien, y hay un poder legislativo, representado por un Landtdag o Dieta, que se reúne cada tres años y que comenzará a funcionar en el próximo mes de Enero.—¿Y cómo se ha llegado a tan despejada situación?

¿Han degollado ahí a algún rey, o al menos, ya que reyes no los hay, a algún duque; ha habido revoluciones, motines o pronunciamientos?—Aquí no ha pasado nada, mis queridos discípulos. Hubo largas guerras entre Suecia y Rusia, motivadas por la posesión de Finlandia. El emperador Alejandro I, después de vencer en toda línea a Gustavo Adolfo, no el Grande, otro que lleva el número IV, se alzó con el dominio de este país; y comprendiendo que no era posible tratarlo como a las demás provincias de su imperio, porque aquí había una nacionalidad muy bien definida y muy capaz de gobernarse, le concedió una carta constitucional que después ha sufrido modificaciones, pero sin tocar a lo esencial, el régimen autonómico y distinto de el del Imperio ruso. Se ha llegado a conceder que el Arancel de Aduanas de Finlandia sea distinto, que se acuñe moneda finlandesa, hasta que sean distintos los sellos de correos. Porque los Emperadores del género autocrático son hombres tan discretos como los reyes constitucionales y saben someterse a la autoridad del sentido común, que tengo para mí, es una constitución que rige con más eficacia que todas las demás constituciones.

En San Petersburgo existe una Secretaría de Estado, Ministerio o Delegación para los asuntos de Finlandia; y en Helsingfors, reside un Gobernador general, que tiene el mando supremo de las tropas y preside el Gobierno finlandés o Senado, constituido por funcionarios, nombrados por el Emperador. Este Senado consta de dos Ministe-



rios o departamentos, de Justicia y de Hacienda, los cuales deliberan y deciden en pleno, en los asuntos de gran interés, y por separado, bajo la dirección de su vicepresidente o «viceordfoerande», en los de su exclusiva competencia, y los departamentos tienen varias expediciones o Direcciones generales para asuntos judiciales, civiles, militares, económicos, eclesiásticos, agrícolas, etc. El Senado es un Gabinete sin ministros, esto es, un Ministerio ideal; así es que todo marcha como una seda. No faltará quien extrañe que haya sólo dos departamentos y no ocho o diez como en los demás países. Se comprende que no haya departamentos de Estado ni de Marina, porque estos asuntos corren a cargo del Imperio; y más fácilmente aún que no lo haya de Ultramar, por no haber colonias; pero, ¿y los otros? Si no hay Gobernación ¿quién gobierna? Y si no hay Fomento ¿quién fomenta? Yo creo que estas dificultades se resuelven con buena voluntad. Así como nosotros tenemos agrupados en un centro la instrucción pública, los ferrocarriles y carreteras, aquí han ido un poco más lejos y todas las funciones gubernamentales las han fundido en dos grandes grupos, por vía de simplificación; y no seré yo quien ponga reparos a tan excelente acuerdo.

El Landtdag, he dicho, se reúne de tres en tres años. El Emperador lo convoca con la debida anticipación, y los distritos o agrupaciones que tienen derecho a elegir representantes, los eligen cuando a bien lo tienen. No hay día ni hora fijos, y por lo tanto la elección carece del saborcillo teatral que

le presta entre nosotros el acudir la nación en masa a las urnas electorales, o en caso de que los electores no concurran, el abrirse todos los colegios a una hora convenida, salvo en aquellos casos en que el meridiano local se trastorna un poco por alguna de las causas que las leyes no pueden prever ni evitar. Pero en uno y otro sistema, lo esencial es que los diputados, ya sea con actas limpias como aquí, ya con actas limpias y sucias como en España, quedan elegidos e investidos de la augusta representación nacional.

Y ahora empiezan las diferencias capitales. En Finlandia no funciona el Landtdag como un parlamento a la moderna; el Landtdag tiene cuatro brazos o estados llamados «Stander»: el clero, la nobleza, la burguesía y el estado llano o campesino. De estos cuatro brazos, el de la nobleza tiene su palacio propio, y los otros tres, se reúnen en un mismo edificio, el palacio de la Dieta. Los acuerdos son sometidos luego a la aprobación del Emperador y promulgados con el refrendo senatorial. Tiene por lo tanto el Landtdag, tres caracteres que lo diferencian de los Parlamentos: se reúne trienalmente, no es elegido por sufragio universal, y no delibera en masa, sino por estados; es por lo tanto una asamblea representativa, calcada sobre el modelo de las Cortes medioevales. Y el país disfruta de tanta libertad práctica, como si existiera el parlamentarismo puro, y está perfectamente gobernado.

No quiere esto decir que yo aconseje a los países de sistema parlamentario, que vuelvan a la organi-



zación de la Edad Media. Así como de las uvas sale el vino, pero del vino no pueden salir uvas, así también de las antiguas Cortes se ha venido a dar en las modernas, pero de las modernas no se puede volver a las antiguas. Lo que yo pienso es que hay muchos modos de servir a Dios y que debemos desechar el concepto ridículo de que el buen Gobierno esté vinculado en esta o aquella forma, en este o aquel régimen. Lo que yo pienso es que nosotros, y como nosotros muchos otros, no hemos querido caminar por lo llano, sino por las trochas, ni pasar el río por la puente, sino tirándonos a él de cabeza, y que cuando llegamos al fin de la jornada, con la ropa hecha una lástima y calados hasta los huesos, nos encontramos con que otros han llegado al mismo punto caminando muy a gusto por el camino real.

La transformación de los sistemas políticos, no depende de los cambios exteriores, sino del estado social; un pueblo culto, es un pueblo libre; un pueblo salvaje, es un pueblo esclavo, y un pueblo instruído a la ligera, a paso de carga, es un pueblo ingobernable. Las libertades las tenemos dentro de nosotros mismos; no son graciosas concesiones de las leyes. ¿Qué importa que la ley nos declare libres si estamos poseídos por vulgares ambiciones y sacrificamos nuestra libertad y aun nuestra dignidad por satisfacerlas? Hemos adquirido el derecho de insultar las más respetables instituciones, y hemos perdido el derecho de usar una faja, que a parte de servirnos para meter en ella todos los objetos que llevamos diseminados por innumera-

bles bolsillos, nos serviría también para conservar bien abrigado el estómago. A cambio de la libertad de las ideas, nos dejamos despojar de una libertad más bella y más noble, la de la forma; y nuestra aspiración parece, hoy por hoy, cifrarse en que todos los hombres, unidos en coro inmenso y fraternal, entonen un himno a la libertad, puestos previamente de frac y corbata blanca.

Hay muchos que creen que si en la actualidad todos los pueblos de Europa o casi todos, disfrutan de un régimen político liberal, hay que buscar la explicación en las revoluciones. Si no hubiera habido pueblos que sacudieran el yugo y comenzaran la obra de liberación, no habríamos adelantado un paso. Esos otros pueblos que disfrutaban hoy del nuevo régimen, sin necesidad de haber acudido a la violencia, deben de agradecerlo a los que lucharon por implantarlo.—Yo recuerdo haber leído un discurso del general Serrano, en el que, sintiéndose por un instante erudito, decía para justificar la revolución de Septiembre:—«Si en el mundo no hubieran existido revolucionarios, estaríamos aún adorando el caballo de Calígula». Y yo pensé entonces que la afirmación era un poco aventurada, porque los Calígulas tienen la vida corta y los caballos la tienen más corta aún, y el gobierno de una nación pasa prontamente de las manos de un Calígula o de un Nerón a las de un Trajano, un Tito o un Marco Aurelio. Para los que no se aturden ante el éxito, para los que no someten su juicio a la brutalidad del hecho consumado, sino que miden las cosas por la fuerza ideal



que en sí contienen, la revolución de Septiembre es un pronunciamiento afortunado; y la mayor parte de las revoluciones son engendros de la ambición o de la vanidad de los hombres, que no contentos con seguir la evolución natural de las cosas se precipitan a dirigir las, para cargar con la gloria de haber salvado a la humanidad. El verdadero revolucionario no es el hombre de acción; es el que tiene ideas más nobles y más justas que los otros y las arroja en medio de la sociedad para que germinen y echen fruto, y las defiende, si el caso llega, no con la violencia, sino con el sacrificio.

Pero volvamos al Landtdag finlandés, un poco olvidado con estas divagaciones. Aunque ya he dicho que satisface admirablemente las necesidades de este país, no basta la afirmación sin pruebas. El hecho es evidente y el que dude no tiene más que venirse por acá, para convencerse de que no le engaña. Pero no estará demás apoyarlo con algunos razonamientos, ya que en España se suele dar más importancia a los razonamientos que a la realidad. La primera ventaja de la Dieta finlandesa, es la de reunirse sólo cada tres años. Si un comerciante de medio pelo hace su inventario una vez al año, una nación no pierde nada con fijar un período de tres o de cinco años para deliberar acerca de la marcha de sus negocios, formar su balance general y ver si conviene introducir algún cambio en el rumbo que hasta entonces se ha seguido. Una nación no debe de vivir al día y las instituciones no deben funcionar sin descanso, porque el desgaste puede ser excesivo. Cuando nos habitua-

mos a ver las cosas, les perdemos el respeto y concluimos por menospreciarlas; viéndolas de tarde en tarde, nos interesan más, nos aparecen con más prestigio y nos inspiran más confianza. Un parlamento que funciona constantemente ha de dar por fuerza algunos tropezones y hasta puede caer en descrédito; y si se presenta una ocasión, en que tenga que resolver un asunto grave, se acude a él con incertidumbre y hasta con temor. En fuerza de trabajar en asuntos pequeños se incapacita para resolver cuestiones grandes. Si el poder legislativo, que por su función es el más alto, está a un andar con los otros, pierde su principal carácter, que es el de ser un refugio supremo en las grandes crisis por que pueda pasar un país. Podría, pues, formularse un axioma político, diciendo que «la bondad de una asamblea deliberativa está en razón directa del tiempo que media entre sus reuniones». Cuanto más de tarde en tarde, tanto mejor; y si no tuviera que reunirse nunca se habría llegado a la perfección, porque el hecho indicaría que ya no hacía ninguna falta.

El segundo carácter del Landtdag finlandés es el de ser elegido por clases y no por sufragio universal; y sólo la consideración de los buenos resultados prácticos que da aquí el sistema, me retiene y me impide manifestar mi disconformidad. En nuestro tiempo comienza a estar de moda hablar mal del sufragio, y los espíritus más distinguidos hablan de él con grandísimo desdén. Ibsen en su «Enemigo del pueblo» ha lanzado el gracioso apotegma de que «siendo la mayoría de los hom-



bres una caterva de imbéciles, la minoría es la que lleva la razón». Idea que yá había yo leído en el «Teatro Crítico» del P. Feijóo, quien pensaba que todas las piedras del mundo reunidas no pueden formar una estatua, y que un águila ve mucho más que una bandada de gorriones. Por su parte Taine, que era un profundo político, se negó a ser elegido por sufragio universal, sin duda porque creía que la acumulación de varios millares de votos sobre su nombre, no había de añadir nada a la gloria que él por su solo esfuerzo había conquistado.

Yo no estoy conforme con estas ideas; yo veo en el sufragio un pequeño reflejo de la divinidad, un medio que la providencia ha puesto en manos del hombre para que cree en el sentido estricto de la palabra crear, es decir, sacando las cosas de la nada. Hay una porción de gentes sin una idea en la cabeza ni en otra parte del cuerpo, que se morirían sin haber sido nada real y concreto en el mundo, si no existiese el sufragio. Con el sufragio, a un «quidam» de esos se les echa encima una pila de papeles y se le transforma en todo lo que sea menester. Reconozcamos que esto, como diría el ilustre D. Juan Valera en su estilo acicalado, no deja de ser muy bonito. Yo soy ardiente partidario del sufragio universal, con una limitación: la de que no vote nadie. Y no se crea que mi afirmación es una broma de mal gusto: es otro axioma de política trascendental, como demostraré ahora mismo, ya que en nuestros días hay que demostrar hasta los axiomas. Todos los argu-

mentos expuestos en contra del sufragio se reducen a este: la verdad no surge del concurso de muchos hombres, sino del esfuerzo de las inteligencias; si entregamos los intereses de la sociedad en manos de la mayoría de sus miembros no contamos con un criterio verdadero, ni justo, ni prudente, ni constante. Todo marchará al azar. Sin embargo, este razonamiento no ataca a la esencia del sufragio, va sólo contra su aplicación; y si a eso fuéramos no existiría nada en el mundo. Para ser padre de familia se necesita, creo yo, más inteligencia que para depositar un voto en las urnas, si el padre de familia ha de cumplir a conciencia sus deberes. ¿Cuántos hay que los cumplen? Uno de cada mil. ¿Y vamos por eso a suprimir la familia? Aunque quisiéramos no podríamos. No nos queda más recurso que resignarnos, y, a lo sumo, cuando vemos que un hombre es decididamente incapaz para constituirse en familia, aconsejarle que no lo haga y esforzarnos por persuadirle. Este es mi criterio en la cuestión del sufragio; a mi juicio todos los hombres que viven en sociedad tienen derecho estricto a intervenir en el arreglo de los asuntos de interés común. Antes que reconocerles a unos el derecho y a otros no, sería preferible volver al derecho divino y resumir todos los derechos parciales en el derecho de un autócrata. Si después notamos que la mayoría no sabe hacer uso de su derecho, cabe aconsejarla y persuadirla a que no use de él. Y en España no habrá que molestarse mucho, porque el pueblo, reconociéndose sin inteligencia bastante



para intervenir, no vota sino cuando lo espolean. Pero no se piense que es lo mismo no votar porque no se puede, que no votar porque no se quiere. Yo salgo a la calle con cinco duros en el bolsillo y vuelvo a casa sin haber gastado un céntimo, y vuelvo alegre porque he ido por todas partes con la seguridad que da el llevar cinco duros para lo que pueda ocurrir; en cambio salgo sin un cuarto y vuelvo de mal humor, porque se me ha antojado comprar todo lo que he ido viendo, y he temido verme en un compromiso, que me obligara a declarar mi precaria situación. Así, pues, el Landtdag finlandés, que sin duda alguna supera a las Asambleas elegidas por sufragio universal, sería teóricamente más perfecto si existiese el voto universal y no votasen más que los que hasta aquí vienen votando. En este punto reconozco de buen grado que nosotros, teóricamente también, estamos a mayor altura que los finlandeses.

Queda aún un tercer extremo: la deliberación por brazos, como natural consecuencia de la elección por clases. Los acuerdos del Landtdag exigen el concurso de tres «stander» por lo menos, y de los cuatro para ciertos asuntos de gran interés, como las modificaciones de carácter constitucional, el servicio y cualesquiera reformas que afecten a los derechos de clase, las que no podrán ser admitidas sin el concurso de la clase interesada. También este sistema de deliberar por separado está hoy muy en baja y se considera más perfecto el puramente parlamentario. Y es seguro que si una Asamblea fuese representación íntegra de una

nación, se habría dado un gran paso hacia el ideal político: la fusión de los diversos grupos sociales. Pero bien a las claras vemos que en nuestros días vuelven a levantar la cabeza nuevos partidos de clase, que, con razón o sin razón, no se consideran representados suficientemente en los Parlamentos del sufragio universal; y más claro se ve todavía que esos Parlamentos no pueden andar solos, que hay que ponerles detrás, a modo de niñera, un Senado que los vigile y que les dé unos cuantos azotes cuando sus travesuras pasan más allá de lo que permite la prudencia. La Dieta finlandesa es a la vez Congreso y Senado, y sus varias representaciones se corrigen mutuamente, cuando el caso así lo exige; es un organismo basado sobre la realidad de los intereses colectivos, no en una concepción arbitraria; su composición no es homogénea, pero tiene el gran mérito de ser franca y de no cubrir la diversidad real de los intereses bajo la etiqueta de una unidad artificiosa.

En resumen: yo acepto todos los progresos políticos de «mi siglo» y me enorgullezco de haber nacido en un país donde la democracia ha llegado a encarnar con tanta pureza y perfección; pero reconozco que el país mejor gobernado que he visto hasta el día es este de Finlandia, donde todos esos progresos han sido hasta aquí letra muerta. Y ya que nosotros no podamos sacar otra enseñanza de esta observación, convenzámonos al fin de que nuestras luchas por cuestiones fantásticas deben de cesar; que con un sistema u otro se va donde se quiere ir, si no falta inteligencia ni buenos propó-